

## LA FARSA DE LA EXTRADICIÓN DEL PARAMILITAR 'MACACO'

### ¿Dónde está la bolita?

María Jimena Duzán. Columnista de EL TIEMPO.

Una farsa es una obra teatral cuya trama se basa en mostrar historias aparentemente irracionales pero que mantienen una alta cuota de credibilidad ante el público. Esta definición de farsa le cae como anillo al dedo a la trama sin precedentes que se está desenchipando en el país, desde que el presidente Uribe decidió extraditar a 'Macaco' hacia los Estados Unidos, sin duda el narcotraficante más poderoso y temible de todas las joyitas que hoy se encuentran en Itagüí bajo el mote de paramilitares.

Aunque la noticia ha pasado sin pena ni gloria en los medios, su extradición tiene en vilo a cerca de tres millones de colombianos, víctimas directas del paramilitarismo que consideran su ida a gringolandia como un golpe de gracia a la Ley de Justicia y Paz. 'Macaco' se va a ir sin contar la verdad, y sus terribles secretos quedarán sepultados porque a la justicia gringa solo le interesan los delitos de narcotráfico. (Obviamente, la opinión urbana y los medios andan seducidos por otra farsa: la que montó Sarkozy con el envío del avión ambulancia a la selva colombiana. Como el avión es tan grande, solo puede asistir a los enfermos en una base militar. Pero que no cunda el pánico, ha dicho el general Padilla: las Farc pueden llevar a Ingrid hasta la base militar para que la curen en el avión y devolverse a la selva sin mayor problema, porque de por medio está la palabra empeñada del Ejército. Ni a Tintín se le hubiera ocurrido semejante farsa.)

Pero volvamos a la farsa que nos ocupa para decir que la extradición de 'Macaco' no puede estar mejor sustentada aunque, de hecho, repito, no sea más que una farsa. A simple vista, esta medida ha sido entendida como un castigo. Y en este caso, un castigo más que merecido porque su incumplimiento como beneficiario de la Ley de Justicia y Paz ha sido olímpico: es el único jefe paramilitar que no ha confesado ningún crimen pero que, sin embargo, ofreció dar unos cuantos millones de pesos para resarcir a las víctimas, que él insiste en desconocer. Su abogado, en el colmo de los colmos, ha dado a entender que esta actitud es un acto de generosidad que debería ser tenida muy en cuenta porque ningún otro jefe 'paraco' ha sido tan desprendido. Luego vino el misterioso episodio de la pistola y la granada de fragmentación encontradas hace un mes en Itagüí, cuya propiedad fue atribuida a 'Macaco', quien, dicho sea de paso, maneja desde hace tiempo esa cárcel como Pablo Escobar la Catedral. A los pocos días de ese episodio, el rumor de que estaba negociando con los gringos era vox pópuli.

Pero y entonces, me preguntarán, ¿cuál es la farsa, si no hay extradición más justificada que la de 'Macaco'? Pues la farsa consiste en seguir creyendo que la extradición es un castigo para los extraditables, como en los tiempos de Pablo Escobar, cuando en realidad hoy es un favor que se les hace. La gran mayoría de extraditables prefieren negociar con las autoridades norteamericanas, entregar un poco de su dinero, revelar unas rutas, a cambio de la tranquilidad

para el resto de sus vidas al quedar resguardados de la Corte Penal Internacional, como le pasó a 'Rasguño', quien se fue para los Estados Unidos con todos sus secretos de la 'parapolítica' y el paramilitarismo en el Valle del Cauca.

El más interesado en su extradición era el propio 'Macaco', y eso lo sabía no solo el Gobierno sino el fiscal Iguarán, quien tampoco se inmutó cuando el rumor empezó a tomar forma, a pesar de que él es el garante de la Ley de Justicia y Paz. La gran pregunta que habría que hacerse es por qué el Gobierno decide hacerle semejante favor a 'Macaco' y acepta enviarlo a los Estados Unidos, sin siquiera exigirle que cumpla antes con las víctimas, como se lo advirtió la Corte Suprema de Justicia.

No es cierto, por lo demás, que ese sea el único castigo que tienen los jefes 'paras' que incumplen la Ley de Justicia y Paz. El Gobierno tiene otra opción además de la extradición: la de obligarlos a pagar la pena ordinaria, que sería de 40 años, pero Uribe la desechó. Por eso, repito: ¿por qué su gobierno le hizo el favor a 'Macaco' de extraditarlo, si era lo que tanto quería? ¿Dónde está la bolita?

María Jimena Duzán